INFORME DE SUPERVISIÓN

La Jagua de Ibirico, 9 de abril de 2022

Doctor
CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico
Ciudad.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 204 DE 2022
PERIODO No 1
Del 11 de marzo al 14 de marzo del año 2022

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	204 del 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	FUNDACION GESTION Y LOGISTICA "FUGL"		
OBJETO:	**APOYO LOGISTICO QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**$27.677.615,00**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) DIAS CALENDARIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISION:	11 DE MARZO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	11 DE MARZO DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	14 DE MARZO DE 2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en lo designado en el contrato estatal suscrito, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

1. El contratista suministró el personal logístico para el montaje del proceso electoral, los cuales ejercieron dicho apoyo en los sitios dispuestos por la Registraduría para la realización de los comicios electorales

2. El contratista entregó de la papelería, útiles de oficina e insumos requeridos descritos en el presupuesto oficial en las cantidades y calidades descritas.

3. El contratista durante la realización de la jornada electoral se brindó refrigerios a los jurados y personal correspondiente, los cuales fueron entregados en dos jornadas, para un total de 1300 refrigerios.

4. El contratista suministró parcialmente los almuerzos. Dentro de su capacidad logística no le fue posible suministrar todas las cantidades requeridas en el término establecido, razón por la cual solo le fue posible entregar 600 de los 700 almuerzos descritos en el contrato.

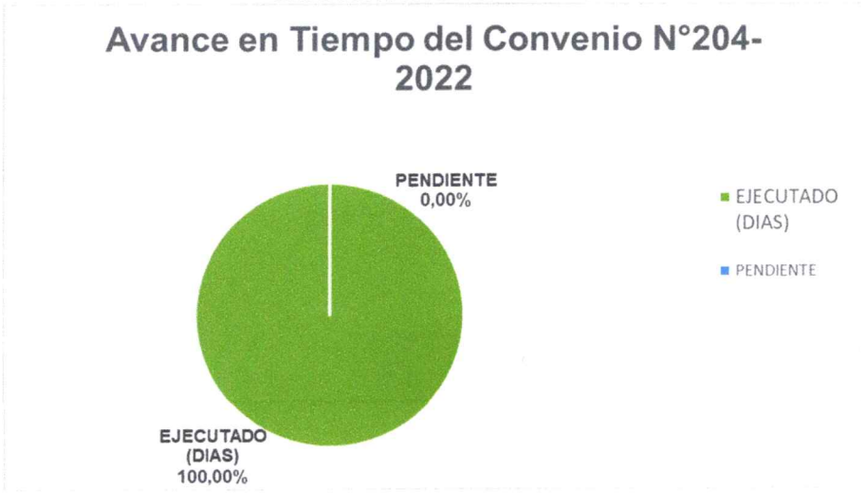
5. El contratista suministró cenas en las cantidades y calidades descritas en el presupuesto oficial. Durante la realización de la jornada electoral se brindó cena a los jurados y personal correspondiente, logrando lo proyectado, un total de 100 cenas.

6. El contratista suministró agua en bolsa y en botella en las cantidades en las cantidades y calidades descritas. Durante la realización de la jornada electoral brindó hidratación (agua) debidamente refrigerada a los jurados y personal correspondiente, logrando lo proyectado. 100 Botellas de agua x1000 ml y 60 pacas de agua x 50 unidades Bolsa de 300 ml

7. El contratista brindó un servicio de Vehículo 4x4 para el traslado del recurso humano en las diferentes actividades en las zonas Urbanas y Rurales del Municipio.
8. El contratista realizó los aportes al sistema de seguridad social.

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO: 100%

GRAFICA AVANCE TIEMPO



EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Teniendo en cuenta la información presentada por el contratista en el presente periodo, se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

SEGURIDAD SOCIAL – MARZO DEL AÑO 2022

DESCRIPCION	MARZO
IBC	$ 1.000.000
SALUD	$ 160.000
PENSIÓN	$ 125.000
N° DE PLANILLA	443693194

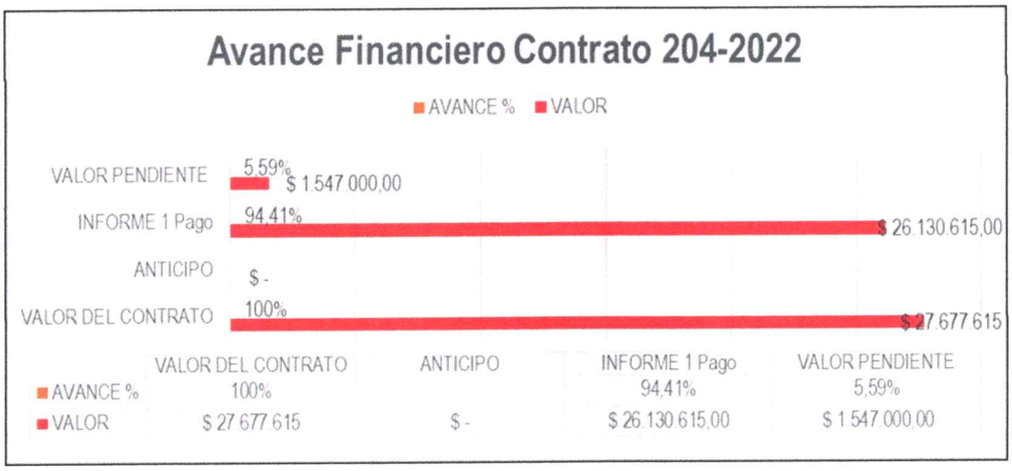
La planilla presentada por el contratista en el presente periodo es **443693194** correspondiente al mes de Marzo. Nota: La planilla aparece por 30 Días.

4 AVANCE FINANCIERO

El contratista no presenta avance financiero hasta la fecha.
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 94,41%

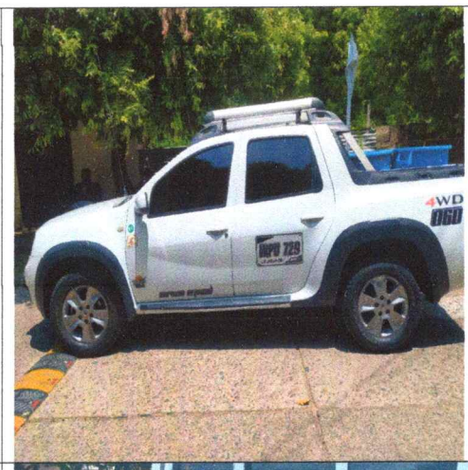
CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	$ 27.677.615,00	100%
ANTICIPO	N/A	
INFOME FINAL	**$ 26.130.615,00**	**94,41%**
AUTORIZADO EN EL PRSENTE INFORME	**$ 26.130.615,00**	
ACUMULADO COBRADO POR EL CONTRATISTA	**$ 26.130.615,00**	94,41%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 1.547.000,00**	5,59%

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23



REGISTRO FOTOGRAFICO







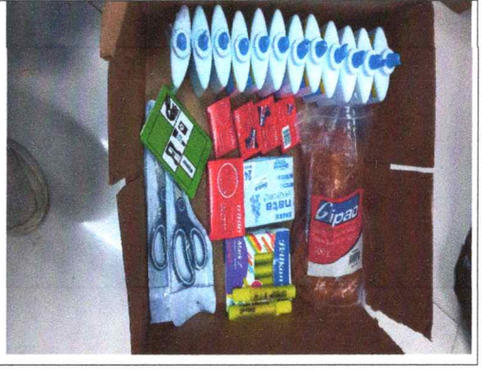


EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO





EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

GARANTIAS DEL CONTRATO

CASA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO		
Amparo	**Póliza No.**	**Valor**	**Desde**	**Hasta**
Cumplimiento	47-46-101008937	$2.767.761,50	11-03-2022	13-07-2022
Pago de salaries, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	47-46-101008937	$1.383.880,75	11-03-2022	13-03-2025
Calidad del Servicio	47-46-101008937	$2.767.761,50	11-03-2022	13-07-2022

El contrato se encuentra con las vigencias actuales actualizadas

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 01** comprendido entre el **11 DE MARZO AL 14 DE MARZO DE 2022** el contratista cumplió parcialmente con las actividades objeto del contrato y cumplió a satisfacción con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se Autoriza el Pago por la Suma de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($26.130.615,00),** Valor correspondiente al acta de Cobro parcial presentada por el Contratista **FUNDACION GESTION Y LOGISTICA "FUGL".**

Nota: es importante aclarar que, el presente cobro parcial está Sujeto a los descuentos que por Ley sean necesarios, y que, dentro de la actividad y obligaciones adquiridas con la entidad, sean pertinentes.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social
Factura Electrónica
Documentos relacionados con el Objeto.

WILLIAM DIAZ BAZZA
Secretario de Gobierno

Proyectó: **WILLIAM DIAZ BAZZA**
Secretario de Gobierno

Revisó: **WILLIAM DIAZ BAZZA**
Secretario de Gobierno

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23